Comunidad de Madrid

Núm. Expediente: 018404/2020

Madrid, 30 de noviembre de 2020

Se ha recibido en esta Unidad su escrito de queja, quedando registrado con el número: 018404/2020.

Una vez comprobado su contenido, se envía para su estudio y resolución a la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía de Gobierno.

Tan pronto como se elabore la oportuna respuesta, lo pondremos en su conocimiento.

Si desea hacer el seguimiento del mismo a través de Internet, deberá pinchar aquí: ESTADO DE TRAMITACIÓN, con las claves que le facilitamos a continuación:

- XXXXXXXXXXXXXXXXX

En el reverso de esta comunicación dispone de información sobre protección de datos de carácter personal.

Atentamente,

Área de Sugerencias y Quejas

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Las sugerencias y quejas formuladas de acuerdo con lo previsto en los Decretos 22/1999 y 21/2002, no tendrán en ningún caso la calificación de recurso administrativo ni su presentación suspenderá los plazos establecidos en la normativa vigente.

La presentación de sugerencias y quejas no condiciona en modo alguno el ejercicio de las restantes acciones o derechos que, de conformidad con la normativa reguladora de cada procedimiento, puedan ejercitar los que figuren en él como interesados.

Normativa aplicable:

- Decreto 21/2002, de 24 de enero, por el que se regula la Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 22/1999, de 11 de febrero, de creación del Defensor del Contribuyente en la Comunidad de Madrid.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Información sobre protección de datos

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos, los datos de carácter personal serán incorporados a la actividad de tratamiento "Presentación, recepción, tramitación y respuesta de las sugerencias y quejas presentadas por los ciudadanos", cuya finalidad es el control, seguimiento y estudio interno de las sugerencias, quejas y agradecimientos planteados por los ciudadanos relativos a los servicios prestados por la Comunidad de Madrid, en los términos previstos en el Decreto 21/2002, de 24 de enero, por el que se regula la atención al ciudadano en la Comunidad de Madrid, siendo el responsable del tratamiento de los datos el/la Director/a General de Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano.

Los datos de carácter personal serán comunicados a los órganos administrativos o Administraciones competentes por razón de la materia objeto de la queja, sugerencia o agradecimiento y se conservarán de forma indefinida y, al menos, durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, dirigiendo una solicitud, bien por correo electrónico a protecciondatospresidencia@madrid.org, o bien a la dirección postal del responsable del tratamiento de sus datos (C/ Gran Vía 43, 28013 - Madrid).

Información sobre protección de los datos de carácter personal recogidos en la presentación de sugerencias, quejas y agradecimientos, en cumplimiento de la normativa de Protección de Datos Personales (Reglamento Europeo 2016/679, de 27 de abril de 2016, de Protección de Datos Personales)	
RESPONSABLE	Dirección General de Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano
DELEGADO/A DE PROTECCIÓN DE DATOS	Datos de Contacto del Delegado/a de Protección de Datos de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno: protecciondatospresidencia@madrid.org (C/ Gran Vía 43, 28013 - Madrid).
FINALIDAD	Control, seguimiento y estudio interno de las sugerencias, quejas y agradecimientos planteados por los ciudadanos relativos a los servicios prestados por la Comunidad de Madrid.
LEGITIMACIÓN	Decreto 21/2002, de 24 de enero, por el que se regula la atención al ciudadano en la Comunidad de Madrid.
DESTINATARIOS	Los datos se trasladarán a las Unidades de la Administración de la Comunidad de Madrid o de otras Administraciones competentes por razón de la materia objeto de la queja o sugerencia. Igualmente se podrán trasladar, en su caso, al Defensor del Pueblo o a los órganos de la Administración de Justicia.
DERECHOS	El interesado puede ejercitar los derechos de acceso y rectificación de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales u oponerse al mismo dirigiendo una solicitud al responsable del tratamiento o al Delegado de Protección de Datos de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, bien por el registro (electrónico o presencial) de la Comunidad de Madrid, bien por correo electrónico u ordinario. Además, en caso de disconformidad con el tratamiento de los datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante escrito (C/ Jorge Juan, 6, 28001 - Madrid) o formulario en su Sede electrónica.
PERIODO CONSERVACIÓN DE LOS DATOS	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los mismos.
ORIGEN DE LOS DATOS	Se recogerán y tratarán los datos que permitan la identificación y localización del reclamante, a efectos de su notificación, así como los referidos al objeto de su sugerencia o queja.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	Los datos necesarios para tramitar la queja, sugerencia o agradecimiento son de carácter identificativo sin perjuicio de que la información aportada por el solicitante pueda ser de otra naturaleza.
MÁS INFORMACIÓN	Puede consultar, adicional y detalladamente, la información y normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es/ Además, en la web www.madrid.org/protecciondedatos de la Comunidad de Madrid, podrá consultar diversos aspectos sobre la protección de datos personales.